

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se han examinado los Balances Generales de AISLAPOL S.A. al 31 de diciembre del año 2017.

Este examen fue practicado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los Estados Financieros, objeto del presente informe, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de AISLAPOL S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



Ing. Fabián Domínguez
COMISAIRO